



NUR <85001-60-01-188-2012-00155-00
Ubicación 55091
Condenado JAMES ARIAS CUEVAS
C.C # 80109894

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN

A partir de hoy 30 de Diciembre de 2021, quedan las diligencias en secretaria a disposición de quien interpuso recurso de reposición contra la providencia 1108 del DOS (2) de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021), REVOCA PRISION DOMICILIARIA, por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el día 31 de Diciembre de 2021.

Vencido el término del traslado, SI NO se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)

Ana K. Ramírez V
ANA KARINA RAMIREZ VALDERRAMA

NUR <85001-60-01-188-2012-00155-00
Ubicación 55091
Condenado JAMES ARIAS CUEVAS
C.C # 80109894

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN

A partir de hoy 3 de Enero de 2022, quedan las diligencias en secretaria a disposición de los demás sujetos procesales por por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el 4 de Enero de 2022.

Vencido el término del traslado, SI NO se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)

Ana K. Ramírez V
ANA KARINA RAMIREZ VALDERRAMA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

J E P M S